



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, informe de manera motivada, detallada y documentada sobre la normativa vigente, el estado de situación actual y las modificaciones que se promoverían en diversos aspectos de los liceos militares y en especial indique:

- a. Si se está analizando la eliminación de la instrucción con armas de fuego por parte de los alumnos;
- b. si se está analizando la eliminación de la condición de oficiales de reserva de las Fuerzas Armadas de los liceístas egresados;
- c. si se está analizando la creación de centros de estudiantes;
- d. si se está analizando la eliminación de materias o contenidos sobre religión, ética o moral; y
- e. si se consultará a los miembros de la comunidad académica respecto de las reformas señaladas.

FIRMANTE

COFIRMANTES: 1. Alfredo Schiavoni. 2. Hernan Berisso. 3. Gustavo Hein 4. Federico Frigerio 5. Juan Aicega 6. Martín Grande 7. Omar de Marchi



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos meses se ha difundido a través de numerosos medios de comunicación la supuesta intención del gobierno nacional de reformar los liceos militares. Entre las medidas que - según informan los diarios - se proyectan, la eliminación de las prácticas de tiro por parte de los cadetes; la supresión de la categoría de oficiales de reserva de las Fuerzas Armadas para los liceístas egresados; la eliminación de materias y contenidos relacionados a la religión, la ética y la moral; y la creación de centros de estudiantes.

Presentamos este proyecto con gran preocupación y en la convicción de que medidas de la índole de las mencionadas acabarían por desnaturalizar estas instituciones, quitándoles la identidad militar que les es característica y las diferencia de otras instituciones educativas.

Los liceos militares tienen como misión fundamental formar verdaderos ciudadanos argentinos, imbuídos de los ideales sanmartinianos. En este sentido, buscan transmitir a los estudiantes conocimientos, a través de la mejora continua del nivel académico, y valores tales como el amor a la patria, la disciplina y el esfuerzo, que serán de provecho a sus personas y a la sociedad toda, independientemente del hecho de que continúen o no la profesión militar luego de su egreso.

En la actualidad son aproximadamente 2500 los cadetes que realizan sus estudios en las nueve instituciones educativas que dependen de alguna de las tres fuerzas armadas: los liceos General San Martín (Villa Ballester, Buenos Aires), General Paz (Ciudad de Córdoba), General Belgrano (Ciudad de Santa Fe), General Espejo (Ciudad de Mendoza), General Roca (Comodoro Rivadavia, Chubut) y General Aráoz de Lamadrid (San Miguel de Tucumán), pertenecientes al Ejército Argentino; los liceos navales Almirante Brown (Vicente Lopez, Buenos Aires) y Almirante Storni (Posadas, Misiones), pertenecientes a la Armada Argentina; y el Liceo Aeronáutico Militar (Funes, Santa Fe), que pertenece a la Fuerza Aérea Argentina.

Asimismo, existen numerosas organizaciones que agrupan a los padres y egresados de los liceos militares, que han manifestado preocupación ante la posibilidad de que se operen cambios que terminen afectando la vida y la identidad de estas instituciones. Esta circunstancia

nos lleva a preguntar si, en caso de estarse proyectando reformas en las mismas, existe una intención de consultar a aquéllas.

Cabe recordar que en los años 2010 y 2013, a través del dictado de diversas resoluciones, el Ministerio de Defensa alteró de manera unilateral e inconsulta las actividades realizadas por los cadetes, menoscabando el elemento de formación militar que resulta innato a los liceos. Ante la viva protesta de los miembros de la comunidad académica, a la que se sumó la promoción de acciones judiciales en diversas jurisdicciones, finalmente se debieron suspender las reformas proyectadas y buscar el consenso de todos los actores involucrados.

Por último, vemos con gran inquietud una creciente tendencia a relegar a la religión al ámbito exclusivamente privado, apartándola de la vida pública. Consideramos que eliminar cualquier dimensión pública de la religión implica desnaturalizarla, porque cercena una fasceta comunitaria que le es innata, y constituye una violación al derecho inalienable de los padres a que sus hijos reciban una educación de acuerdo a sus convicciones y valores morales. Es por esto que consultamos si hay intenciones de eliminar los contenidos relacionados a la religión, la ética y la moral.

Señor Presidente, con las respuestas que recibamos y de confirmarse la intención del gobierno difundida en los medios, vamos a proponer proyectos para que se mantengan los valores, principios e identidad que siempre tuvieron los liceos militares, a fin de que no se desnaturalicen con reformas forzadas, fundadas en prejuicios ideológicos que nada tienen que ver con la misión de estas instituciones y los deseos de quienes confían a éstas la educación de sus hijos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

FIRMANTE

COFIRMANTES: 1. Alfredo Schiavoni. 2. Hernan Berisso. 3. Gustavo Hein 4. Federico Frigerio 5. Juan Aicega 6. Martín Grande 7. Omar de Marchi